



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2008 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2008080638)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 20 de febrero de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, PEDRO MARTÍN YELMO.

### ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1352/07	TRANSPORTES ANTONIO FRADE, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1366/07	PRECOCINADOS LARA	Art. 141.13 en relación con el art. 142.25 LOTT	400,00 euros
BA1392/07	FARME, S.A.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0114/07	ESCUELA ONUBENSE DE EQUITACIÓN	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
CC0149/07	EMIZ, S.L.	Art. 142.8 LOTT	201,00 euros
CC0218/07	TRANSPORTES MONTEPOR EL OLIVAR, S.L.	Art. 141.8 LOTT	1.501,00 euros
CC0224/07	ÁNGEL MIGUEL VELASCO ALVARADO	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0265/07	TRANSPORTES EXTREMEÑOS RAMÓN, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0289/07	TRANSPORTES EXTREMEÑOS RAMÓN, S.L.	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros

• • •